

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN

ACTA DE LA REUNIÓN No. 71

DEFINITIVA

Fecha : Mayo 7 de 1998
Lugar: ISA - Santafé de Bogotá, D.C.

ASISTENTES PRINCIPALES :

CHB
CHIVOR S.A. E.S.P.
CORELCA
EADE
EMGESA
EEPPM
EMCALI
EPSA
ESSA
ISA
ISA
ISAGEN
PROELECTRICA
UPME

Roberto Fagan
Raul Etcheverry Muñoz
Angel Hernández
Gustavo Sánchez Morales
Luis Fredes Bastías
Rafael Pérez Cardona
Humberto Mafla C.
Bernardo Naranjo Ossa
Wilson Uribe V.
Javier Gutiérrez P.
Pablo Hernán Corredor Avella
Angela María Prieto Castro
Reynaldo Foschini A.
Arcenio Torres A.

INVITADOS :

CODENSA S.A.
ECOPETROL
ECOPETROL
EEPPM
ENERCALI S.A. E.S.P.
GENERCALI
ISA
MERILECTRICA
MERILECTRICA
TERMOFLORES
TERMOSANTADER
TERMOVALLE
TERMOVALLE
UPE

Margarita Olano
Hernán Díaz del Castillo G.
Alba de Pilar de Santamaría
Ana Cristina Rendón E.
Flavio H. Montemiranda
Luis O. Arias
Edgar Enrique Díaz
Federico Echavarría
Tomás Felipe López T.
Fernando Gutiérrez M.
Olga Beatriz Callejas
Lina María González
Wilson Negrete A
Camilo Torres T.

TEMARIO:

1. Aprobación Actas pendientes del CNO.
2. Situación Energética
3. Informe del SIC
4. Análisis situación de gas
5. Análisis evento Guavio- Circo
6. Comentarios modificación Estatuto de Racionamiento
7. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se verificó el cumplimiento del quórum reglamentario y se dio inicio a la reunión a las 9:00 A.M. Se entregó el Acta No. 69 y se dieron 7 días de plazo para que las empresas enviaran comentarios.

A pesar de que en la citación no se habían incluido, se aprobó presentar el informe de Situación Energética y el informe del SIC.

1. APROBACIÓN ACTAS PENDIENTES DEL CNO

Debido a que algunas empresas manifestaron tener comentarios no fueron aprobadas las Actas 67 y 68 del CNO.

2. SITUACIÓN ENERGÉTICA

ISA presentó los análisis de la Situación Energética, mostrando que aunque ésta ha mejorado se debe seguir evaluando permanentemente la situación, ya que todavía no se sabe con seguridad si la recuperación hidrológica en el mediano plazo será pasajera o definitiva.

La mayoría de participantes preguntaron a ISA que si el evento hidrológico ocurrido en el 97-98 reemplaza al evento 91-92 para efectos del Cargo por Capacidad.

Al respecto ISA responde que aún no se puede evaluar si el evento 97-98 es mas crítico o no, por no haberse terminado el 98. Considera que la severidad del evento debe medirse por el aporte energético agregado, pero aclara que la regulación no define el criterio para medir la criticidad del evento hidrológico

BETANIA: Para adoptar una nueva contingencia hidrológica se debe tener en cuenta la forma en que individualmente se impactan los agentes, ya que aunque globalmente no se presenten cambios significativos si se pueden estar dando a nivel individual.

ISA: Opina que es tarea fundamental del CNO revisar las señales de confiabilidad que se están dando para el sistema. Igualmente, considera que el evento critico debe ser el mismo utilizado para el Cargo por Capacidad, Mínimos Operativos, Plan de Expansión de referencia, etc.

BETANIA: Propone solicitarle a la CREG que aclare la forma en que se debe caracterizar el evento critico.

El CNO aprobó enviar a la CREG una comunicación solicitándole aclaración sobre el evento critico y proponiéndole que dicho evento debe ser el mismo para todos los efectos.

Se conformó un grupo para iniciar el estudio de las señales de confiabilidad, conformado por CORELCA, EPM, ISA, ISAGEN y EADE. El grupo será coordinado por EPM.

ISA propuso reactivar nuevamente la necesidad de adelantar el estudio de coherencia del marco regulatorio, incluso estaría dispuesta a financiarlo. Se enviaran nuevamente los términos de referencia a los miembros del Consejo.

La UPME informó que esta lista para iniciar el estudio de coordinación Gas-Electricidad así como el de criterios de Expansión del Sistema de Transporte de Gas. Al respecto solicitó la oficialización de los nuevos delegados del CNO ante estos estudios.

El Consejo nombró como delegados para los estudios de la UPME a ISAGEN y PROELECTRICA, se espera la oficialización de los nombres por parte de estas empresas.

3. INFORME DEL SIC

ISA presentó el informe de los temas tratados en el Subcomité de Seguimiento y Vigilancia del SIC:

Respecto a la distribución de los recaudos por concepto de desviaciones, el Subcomité no consideró conveniente plantear un cambio regulatorio para que estos ingresos pasen a los generadores. Proponen analizar en forma integral el tema de las restricciones y plantear cambios estructurales y no puntuales.

El Subcomité recomendó seguir explorando la posibilidad de ampliar el periodo de optimización en el despacho a un horizonte de 24 horas.

Cuando varios comercializadores atiendan simultáneamente un cliente cada uno será responsable de informar al SIC la cantidad entregada. Para el caso que exista un solo contador los comercializadores deberán entre ellos resolver el conflicto.

Para el próximo CNO el Subcomité enviará una propuesta referente a la inscripción de fronteras comerciales para los usuarios regulados. El administrador del SIC informa que actualmente se esta exigiendo el paz y salvo para inscribir una nueva frontera.

Sobre la negociación de las deudas de las electrificadoras con el gobierno nacional ISA informó que EMGESA y BETANIA no han firmado el acuerdo marco y que en algunas de las empresas intervenidas existen problemas presupuestales.

EMGESA: No tiene presentación que en un tema tan importante como es el de la deuda del sector, no hayan tenido respuesta de una comunicación que en tal sentido enviaron a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Tanto EMGESA como BETANIA manifestaron que no tienen ningún problema en firmar el acuerdo marco.

El Administrador del SIC pidió autorización para que pueda conciliar ante la cámara de Comercio de Medellín y que el asunto de las deudas quede como cosa juzgada, para lo cual ISA enviara un borrador del poder. El CNO aprobó la solicitud del SIC.

4. ANÁLISIS SITUACIÓN DE GAS

ECOGAS se excusó por escrito por no asistir a la reunión del Consejo, solo asistió ECOPETROL en carácter de productor.

El presidente del CNO efectuó la introducción al tema manifestando que ECOPETROL al pedirle al sector termoeléctrico que incremente sus compromisos de gas en firme hará inviable el negocio. Adicionalmente cuando se negociaron los contratos la información suministrada por ECOPETROL era que no existirían problemas de suministro. Además, manifestó que la coordinación entre ECOGAS y ECOPETROL no es la mejor lo que ha contribuido a agravar la situación.

FLORES: Afirma que no solamente se quebraron los agentes que tienen sus plantas en el interior del país, sino también los de la costa, ya que fueron obligados a firmar contratos bajo la modalidad tómelo o páguelo ("Take or Pay") por el 70% de sus necesidades.

A estas inquietudes ECOPETROL respondió:

- Sin compromisos de consumo de gas en firme por parte de sus clientes el negocio del gas tampoco será viable colocando en peligro la expansión del sector gas.
- El problema es del Sector Eléctrico y no se le puede pedir al Sector Gas que asuma los riesgos propios de otro sector.
- Los agentes térmicos debieron considerar dentro de sus análisis la posibilidad de que un pozo de gas resultara seco, nadie puede sustentar un proyecto con base en supuestos. Finalmente, lo único real es lo que quedo estipulado en los contratos.
- En la actualidad solo existen problemas de transporte, los campos de la Guajira pueden duplicar su producción. Existen problemas de producción puntuales como en Opón, donde TERMOSANTANDER puede considerar trasladar la térmica a los Llanos ya que los campos del pie de monte pueden entrar en explotación comercial muy rápidamente.
- ECOGAS y ECOPETROL son empresas completamente independientes, pese a que originalmente los contratos de suministro y transporte se hayan firmado por un solo ente. ECOPETROL no es solidaria frente a los contratos de transporte cedidos a ECOGAS.
- Se han presentado algunos problemas de transporte debido a los compresores en Barranca, si se llega a la conclusión que estos problemas se originan en los campos productores será algo que arreglaran ECOPETROL y ECOGAS.
- Para ECOPETROL los contratos de gas se debieron haber firmado con el sector eléctrico en general, quien es el llamado a responder por los costos en que incurren las térmicas cuando no se despachan.

BETANIA: El pasarle la responsabilidad de los contratos de gas al sector eléctrico funciona en un esquema centralizado, pero no bajo el esquema de mercado que nos rige.

FLORES: El problema de los consumos en firme no solo es de los térmicos, ya que estos terminaran reflejando en las ofertas su estructura de costos fijos lo que afectara a todo el Sector Eléctrico.

ECOPETROL: Esta dispuesto a revisar integralmente el problema para explorar otros esquemas. Considera que es la UPME la llamada a conciliar.

PROELECTRICA: Cuestiona que la UPME ha aprobado muchos proyectos sin considerar el suministro de gas.

UPME: La mayoría de los conceptos de la UPME advertían sobre los problemas de transporte de gas, pero cada agente es libre de asumir sus riesgos.

5. ANÁLISIS EVENTO GUAVIO-CIRCO

Este punto no se presentó, ya que CODENSA envió una comunicación al CNO en la cual informó que no podían asistir y solicitaron dejar el tema para un próximo CNO.

6. COMENTARIOS MODIFICACIÓN ESTATUTO DE RACIONAMIENTO

El CNO nombro una comisión para redactar carta con los comentarios para la CREG, dicha comisión la conformaron EPM, ISA, EMCALI, ISAGEN. EPM coordinará la comisión.

La carta a la CREG no será presentada para discusión en el Consejo y se enviara directamente a la CREG.

7. VARIOS

En relación con el CAOP, el CND solicitó extender la autorización dada por el CNO para las pasadas selecciones y aplicarlo a las del 31 de mayo. **El CNO aprobó la solicitud y encomendó al Subcomité de Estudios Eléctricos definir las restricciones y generaciones de seguridad que aplicarán en esta situación.**

Se presentó la solicitud de MERIELECTRICA de ampliar el plazo para instalar el rele de deslizamiento de polos, el CNO había dado un nuevo plazo hasta el 7 de mayo de 1998.

MERIELECTRICA explicó que han tenido muchos problemas con el proveedor y solicita un último plazo. **El CNO aprobó la solicitud y amplió el plazo hasta el 31 de mayo de 1998.**

ISA informó que se esta en el proceso de iniciar el periodo de pruebas para la interconexión con el Ecuador, las cuales necesariamente implicaran transferencias de energía entre los dos países. Se solicitó que CEDENAR sea el comercializador que represente la energía transada durante las pruebas. ISA aclara que a CEDENAR el SIC no le permite registrar la frontera por estar en mora.

El Consejo aprobó que CEDENAR sea el comercializador durante las pruebas de la interconexión con Ecuador.

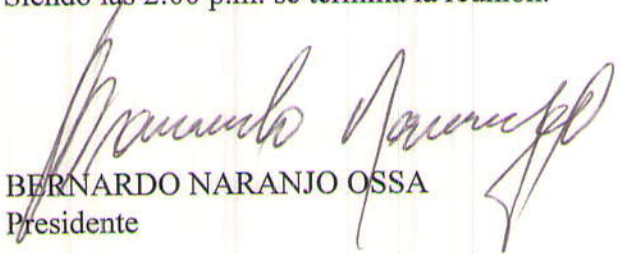
El CNO aprobó que en el servidor se pongan las actas aun no firmadas, esto para mejorar la oportunidad con la cual los agentes que no son miembros del CNO se enteren de los temas tratados en el Consejo.

Respecto al Código de Distribución se informó que se han tenido dos reuniones con la CREG en las cuales ha fundamentado muy bien su posición respecto al Código.

El presidente del CNO, informó que habló con el Dr. Germán Corredor A. quien reiteró su interés por la Secretaría Ejecutiva del Consejo.

Se propone que los costos del Secretario Ejecutivo se paguen por medio de una fiducia contratada por todos los miembros del CNO. La UPME ofrece una oficina para el Secretario Ejecutivo.

Siendo las 2:00 p.m. se termina la reunión.


BERNARDO NARANJO OSSA
Presidente